

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintidós de julio de dos mil veinte

Ref.: Ejecutivo Singular

Demandante: Cooperativa Lexcoop

Demandada: Luis Alfredo Corral Aranda

Radicación: 2019-001341-00

En atención a la respuesta allegada por el pagador de EMCALI que antecede, visto a folio 15 Cuaderno de medidas previas, este Juzgado **DISPONE:**

PONGASE en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por el pagador de EMCALI visible a folio 15 del cuaderno de medidas previas, en la que informa que contra el señor Corral Aranada existen 5 embargos en curso en los Juzgados 2 de Familia; 11 Civil del Circuito; 7 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple; y 21 Civil Municipal.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO No. 048 DE HOY 23 DE JULIO DE
2020 NOTIFICO AUTO ANTERIOR

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO